ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría EDUCACIÓN

Acta de Reunión

Número	**No. 016- CONCILIACION-ETB**	**Fecha**	4/09/2026	**Inicio**	4:00 p.m.	**Fin**	5:00 p.m.	**Lugar**	MICROSOFT TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS agosto de 2026 y Servicios de Instalación Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					**Asistentes Externos**	ETB: Víctor Julio Pardo, Diani Calderón y Diana Florez		
Fecha de Elaboración	4/09/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		N/A

REUNIÓN MENSUAL PARA CONCILIACIÓN DE ANS Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN

Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233

El día 4 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la mesa para conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de agosto de 2026 con la participación del contratista ETB y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024.

La reunión se desarrolló con normalidad, abordando los siguientes temas:

1. Verificación de la cantidad de enlaces o servicio que están en operación y mantenimiento a 31 de agosto de 2026.
2. Definición según anexo técnico de la fuente de información para cálculo de disponibilidad DEXON y Plataforma de Gestión del Contratista.
3. Verificación de la información para el cálculo del indicador de disponibilidad por cada enlace o servicio contratado y activo.
4. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS para Fallas Masivas por cada enlace servicio contratado y activo.
5. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Latencia por cada enlace o servicio contratado y activo.
6. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Perdida de Paquetes por cada enlace o servicio contratado y activo.
7. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Velocidad de Transferencia por cada enlace contratado y activo.
8. Verificación de la información para el cálculo del indicador ANS Filtrado en la Nube por cada enlace o servicio contratado y activo.
9. Verificación de la información para el cálculo del indicador ANS Aprovisionamiento del Servicio por cada enlace contratado y activo.
10. Verificación de servicios de instalación según precios unitarios de oferta económica.

Los resultados obtenidos con el desarrollo de cada uno de los temas se presentan a continuación:

1. Verificación de la cantidad de servicios que se encuentran en operación y mantenimiento a 31 de agosto de 2026

Se llegó a acuerdo con el Contratista que el total de servicios que están en operación con corte 31 de agosto de 2026 es de doscientos cuarenta y seis (246) y que a estos servicios se les realizaría la revisión de información para cada uno de los cálculos de los indicadores que expone el anexo técnico de conectividad, teniendo en cuenta el acta de inicio de operación y mantenimiento. En el presente periodo se suspendieron los servicios FR0421 Sede Fatima Motores y FR0305 Sede Antonio Villavicencio según solicitudes del 11 de agosto y 28 de agosto de 2026 respectivamente.

Número	**No. 016- CONCILIACION-ETB**	**Fecha**	4/09/2026	**Inicio**	4:00 p.m.	**Fin**	5:00 p.m.	**Lugar**	MICROSOFT TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS agosto de 2026 y Servicios de Instalación Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					**Asistentes Externos**	ETB: Víctor Julio Pardo, Diani Calderón y Diana Florez		
Fecha de Elaboración	4/09/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		N/A

2. Definición según anexo técnico de la fuente de información para cálculo de disponibilidad DEXON y Plataforma de Gestión del Contratista

Se expuso en la mesa que tal como lo índica el anexo técnico en el numeral 22. 2. **Entregables**, los cálculos estarán basados en cada uno de los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON y la disponibilidad de los servicios, según monitoreo de la Plataforma de Gestión del Contratista, teniendo en cuenta el tiempo indisponible del servicio según la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Los cálculos de los indicadores estarán basados también en los tipos de servicios: Nivel Central (7*24) y Nivel Institucional colegios y direcciones locales, con horarios de 7 am a 6pm de lunes a viernes y de 7 am y 6pm de lunes a domingos para colegios con jornada de fin de semana. Para estas revisiones, también se utiliza la información de reportes de fallas que se generan de la herramienta de gestión del Contratista.

3. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Disponibilidad por cada enlace o servicio contratado y activo

Para el periodo de agosto de 2026 se procedió a verificar la plataforma DEXON y la Plataforma de Gestión del Contratista, evidenciando que se presentaron 7 incidencias de indisponibilidad del servicio y que son responsabilidad del Contratista (6 con caso Dexon y 1 sin caso Dexon). A continuación, se presenta el resultado de la conciliación realizada:

ITEM	ID SED	ZONA	TICKET	NIVEL	FECHA INICIO O&M	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	AFECTACIÓN	RESPONSABILIDAD	TF
1	FR0363	Zona 1	1868073(1)-20260810	INSTITUCIONAL	28/06/2025 0:00	10/08/2026 9:48	10/08/2026 15:27	SI	CONTRATISTA	5:38:50
2	FR0562	Zona 1	1875208(1)-20260818	INSTITUCIONAL	28/06/2025 0:00	18/08/2026 15:35	19/08/2026 11:03	SI	CONTRATISTA	6:28:33
3	FR0575	Zona 1	SIN TICKET DEXON	INSTITUCIONAL	29/07/2025 0:00	20/08/2026 8:32	20/08/2026 10:59	SI	CONTRATISTA	2:27:31
4	FR0605	Zona 1	1883099(1)-20260827	INSTITUCIONAL	28/06/2025 0:00	27/08/2026 10:16	28/08/2026 11:57	SI	CONTRATISTA	12:40:48
5	FR0289	Zona 1	1883186(1)-20260827	INSTITUCIONAL	19/06/2025 0:00	27/08/2026 10:41	28/08/2026 14:13	SI	CONTRATISTA	14:32:14
6	FR0921	Zona 1	1885442(1)-20260831	INSTITUCIONAL	14/08/2025 0:00	31/08/2026 9:51	31/08/2026 23:59	SI	CONTRATISTA	8:09:00
7	FR0563	Zona 1	1885426(1)-20260831	INSTITUCIONAL	26/06/2025 0:00	31/08/2026 11:05	31/08/2026 23:59	SI	CONTRATISTA	6:54:27

Nota1: La interventoría manifiesta que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en

concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

4. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS para Fallas Masivas por cada enlace servicio contratado y activo

Para el periodo de agosto de 2026 se procedió a verificar la plataforma DEXON y la Plataforma de Gestión del Contratista, evidenciando que no se presentaron incidencias de indisponibilidad asociadas a fallas masivas.

Una vez finalizada la conciliación con el Contratista, se procedió con el cálculo del descuento a aplicar sobre 7 servicios afectados y que generaron compensación por los ANS de Disponibilidad y Fallas Masivas y que debido a la indisponibilidad que presentaron no alcanzaron el umbral mínimo contractualmente establecido, a continuación el resultado del cálculo del descuento a aplicar, el detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

ITEM	ZONA	ID SED	Código DANE Sede 12	Nivel	Localidad	Colegio	Sede	FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Compensación disponibilidad (%)	Descuento Agosto/2026 ANS Canal DATOS (con IVA)	Descuento ANS INTERNET Agosto/2026 (con IVA)
1	Zona 1	FR0289	111001014672	INSTITUCIONAL	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	MANUEL MURILLO TORO	19/06/2025	50%	222.934	1.277.278
2	Zona 1	FR0363	111001013811	INSTITUCIONAL	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	SAN AGUSTIN	28/06/2025	10%	44.587	554.938
3	Zona 1	FR0562	111001012645	INSTITUCIONAL	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	REP DE ISRAEL	28/06/2025	25%	111.467	638.639
4	Zona 1	FR0563	111001012378	INSTITUCIONAL	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	REP DE ISRAEL	26/06/2025	25%	111.467	638.639
5	Zona 1	FR0575	111001012025	INSTITUCIONAL	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	JUAN XXIII	29/07/2025	10%	44.587	255.456

6	Zona 1	FR0605	111001018091	INSTITUCIONAL	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	MARCO FIDEL SUAREZ	24/02/2026	50%	222.934	1.277.278
7	Zona 1	FR0921	111001801331	INSTITUCIONAL	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LA PAZ (IED)	FE Y ALEGRIA	14/08/2025	25%	111.467	638.639
Totales										**869.443**	**5.280.865**

Nota1: El total de descuento ANS Internet, es de $5.280.867. Mientras que la sumatoria obtenida de la Base de Datos v. 114 es de $5.280.865. La diferencia de valores por $2 corresponde por la aproximación de los decimales.

5. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Latencia por cada enlace o servicio contratado y activo

Para el periodo de agosto de 2026 y de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 246 enlaces operativos cumplieran con una latencia <=10 ms; con la información reportada por el Contratista y con las verificaciones realizadas por la Interventoría en la herramienta de gestión, se logró evidenciar que el Contratista se encuentra haciendo monitoreo y gestionando este indicador. Sin embargo, se presentan latencias por encima de los 10ms en 2 enlaces. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

6. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Pérdida de Paquetes por cada enlace o servicio contratado y activo

Para el periodo de agosto de 2026 y de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 246 enlaces operativos cumplieran con el umbral con respecto al porcentaje máximo de pérdida de paquetes de <=1%, con la información reportada por el Contratista y con las verificaciones realizadas por la Interventoría en la herramienta de gestión, se logró evidenciar que se presentan 5 enlaces con valores de pérdida mayor al umbral contractualmente establecido. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

7. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Velocidad de Transferencia por cada enlace o servicio contratado y activo

Para el periodo de agosto de 2026 y de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos** para servicios de conectividad, se procedió a verificar que las 246 sedes operativas cumplieran con un umbral de igual o mayor al 80% para el valor de transferencia de descarga, para el presente

periodo, el cálculo del indicador de Velocidad de Transferencia se realizó con base en la información de tráfico pico generado por la sede y reportada por el Contratista en la herramienta de monitoreo. De la verificación de la Interventoría, se evidenció que el Contratista está realizando el seguimiento y gestión de este indicador; sin embargo, se identificaron 7 enlaces que no cumplen con el umbral contractual establecido. El resultado detallado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el Programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

8. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS Filtrado en la Nube por cada enlace o servicio contratado y activo

Para el periodo de agosto de 2026 se procedió a verificar la plataforma DEXON, evidenciando que, para las 244 ID SED operativas (Se excluye los dos servicios de datos del CDI), al realizar el cálculo del indicador se identificó 1 ticket de impacto ALTO que no cumplió el tiempo de solución del indicador de Filtrado en la Nube de los enlaces activos para el canal de Internet. Una vez finalizada la conciliación con el Contratista, se procedió con el cálculo del descuento a aplicar sobre 1 servicio afectado y que generó compensación por el ANS Filtrado en la Nube por cada enlace o servicio contratado y activo.

ITEM	ZONA	ID SED	Código DANE Sede 12	Nivel	Localidad	Colegio	Sede	FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Compensación Seguridad Internet (%)	Descuento ANS SEGURIDAD agosto/2026
1	Zona 1	FR0528	111001015784	INSTITUCIONAL	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	PRIMAVERA NORTE	26/06/2025	10%	256.772

Por lo tanto, el valor autorizado para facturar por Servicios de Seguridad en la Nube – Excluido de IVA es el siguiente:

Zona	Servicio SEGURIDAD (Excluido IVA)
Zona 1	**767.619.139**

Número	**No. 016- CONCILIACION-ETB**	**Fecha**	4/09/2026	**Inicio**	4:00 p.m.	**Fin**	5:00 p.m.	**Lugar**	MICROSOFT TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS agosto de 2026 y Servicios de Instalación Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					**Asistentes Externos**	ETB: Víctor Julio Pardo, Diani Calderón y Diana Florez		
Fecha de Elaboración	4/09/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		N/A

9. Verificación de la información para el cálculo del indicador ANS Aprovisionamiento del Servicio por cada enlace contratado y activo

Para el periodo de agosto de 2026 de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.14 ANS para Aprovisionamiento del Servicio,** se procedió a verificar que no se realizaron nuevos aprovisionamientos. El detalle del resultado de este indicador será presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

En la medida que se dé inicio formal, la operación y mantenimiento del resto de sedes o ID SED, se procederá en siguientes conciliaciones a calcular el respectivo ANS de Aprovisionamiento.

El Contratista solicitó se agregaran las siguientes notas aclaratorias con respecto del cálculo y descuentos a aplicar.

Nota de Aclaración:

En atención a la suscripción de las actas de inicio y operación del servicio de conectividad para las instituciones educativas del Distrito, se deja constancia de que, si bien se procede con la firma de estas para no afectar el proceso de facturación y continuidad del servicio, esta dependencia manifiesta que la fecha de inicio de operación consignada por el interventor no refleja el momento real en que el servicio fue efectivamente prestado y funcional en sitio.

Se considera que dicha fecha debe corresponder al inicio material de la prestación del servicio, conforme a los principios de ejecución efectiva y prestación del servicio. En consecuencia, esta diferencia deberá ser objeto de revisión en los escenarios contractuales pertinentes, sin que la presente aceptación constituya renuncia a los derechos contractuales ni convalide situaciones contrarias a lo pactado".

Adicionalmente, se deja constancia de que las compensaciones por indisponibilidad del servicio se están aplicando conforme a los criterios definidos por la Interventoría, incluso en ausencia de casos DEXON, sin realizar descartes de primer nivel ni considerar posibles afectaciones relacionadas con el suministro de energía en la sede del cliente; En este sentido, ETB solicita se reconsidere la metodología aplicada para la medición del indicador de disponibilidad acorde con el comunicado emitido por ETB y enviado a la Interventoría el 23 de enero de 2026 incluyendo el concepto jurídico".

10 Verificación de servicios de instalación según precios unitarios de oferta económica: Para el periodo de agosto/2026 no hubo conciliación de los servicios de instalación.

Número	**No. 016- CONCILIACION-ETB**	**Fecha**	4/09/2026	**Inicio**	4:00 p.m.	**Fin**	5:00 p.m.	**Lugar**	MICROSOFT TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS agosto de 2026 y Servicios de Instalación Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					**Asistentes Externos**	ETB: Víctor Julio Pardo, Diani Calderón y Diana Florez		
Fecha de Elaboración	4/09/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		N/A

Conclusión:

En resumen, de los valores autorizados para facturar con la presente acta de conciliación son los siguientes:

Conciliación Final Agosto 2026 - ETB				
ITEM	**VALOR SIN IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR CON IVA**	**VALOR A FACTURAR**
Servicio de instalación (+)	-	-	-	
Valor a facturar Servicio de Instalación				**-**
Servicio de conectividad (+)	910.554.581	173.005.370	1.083.559.951	
Compensación por ANS (-)	5.168.326	981.982	6.150.308	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				**1.077.409.643**
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	767.619.139	-	767.619.139	
Compensación por ANS (-)	256.772	-	256.772	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				**767.362.367**
TOTAL A FACTURAR ETB	**1.672.748.622**	**172.023.388**	**1.844.772.010**	**1.844.772.010**

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

Es importante anotar que, los cálculos y valores registrados en la presente acta son tomados de la Base de Datos Versión 114.

En constancia firman en la fecha señalada por INTERVENTORÍA y por el CONTRATISTA las siguientes personas:

FIRMAS:

Acta de Reunión

Número	**No. 016- CONCILIACION-ETB**	**Fecha**	4/09/2026	**Inicio**	4:00 p.m.	**Fin**	5:00 p.m.	**Lugar**	MICROSOFT TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS agosto de 2026 y Servicios de Instalación Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					**Asistentes Externos**	ETB: Víctor Julio Pardo, Diani Calderón y Diana Florez		
Fecha de Elaboración	4/09/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		N/A

Por INTERVENTORÍA:

ELIÉCER ARMANDO MORA ACOSTA
CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
Gerente de Interventoría

Por EL CONTRATISTA:

DIANA CAROLINA FLOREZ TUMAY
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁS.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP
Ingeniero Postventa

Por EL CONTRATISTA:

VICTOR JULIO PARDO SUÁREZ
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁS.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP
Gerente de Proyecto

ANEXOS: N.A.